

DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión EXTRAORDINARIA del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día catorce de junio de 2023, a las 08:50 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña M^a del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos, lo que, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

EFF6 A49C 1DF9 498C 0E87



EFF6A49C1DF9498C0E87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa en Funciones Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 05-06-2023

Num. Resolución:

2023/00000819

Insertado el:

05-06-2023